

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 28-04-2014 16:04:45

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1479-SE14

SEÑOR (ES) : SAAM S.A.

RUT : 92.048.000-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL POBL. VILLA ESPERANZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201803	Unidades para contenedores	1 Unidad no definida	ARRIENDO CONTENEDOR 6MTS X 2.40 X 2.55 MTS DRY 40 PIES PARA USO DE BODEGA POR 3 MESES (INCLUYE TRASLADO IDA Y REGRESO)	ARRIENDO CONTENEDOR 6MTS X 2.40 X 2.55 MTS DRY 40 PIES PARA USO DE BODEGA POR 3 MESES (INCLUYE TRASLADO IDA Y REGRESO)	378.151,26	0,00	0,00	378.151
30201803	Unidades para contenedores	2 Unidad no definida	FLETE CONTENEDOR (IDA Y REGRESO)	FLETE CONTENEDOR (IDA Y REGRESO)	75.630,25	0,00	0,00	151.261

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	529.412
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	529.412
19% IVA	\$	100.588
Total	\$	630.000

Fuente Financiamiento: 31.02.004.064.01.01.001

### Observaciones:

MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL POBL. VILLA ESPERANZA  
D.A.O

CORDINAR ENTREGA Y DESPACHO CON ARNOLDO HIGUERA AL FONONO99199634

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>